

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



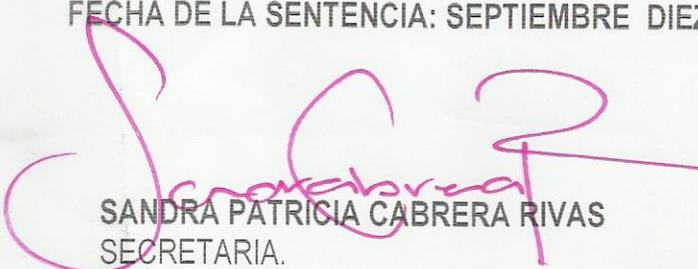
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA:

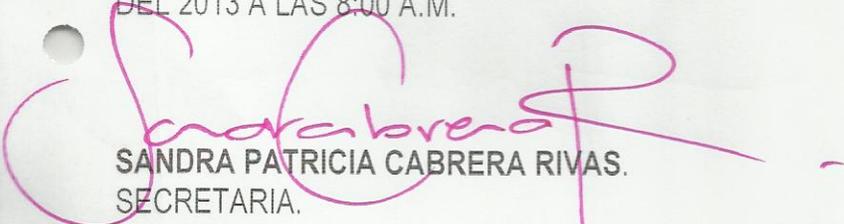
EDICTO

RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2010 - 00367 - 00
MEDIO DE CONTROL: POPULAR
DEMANDANTE: VANESSA SALAZAR GONZÁLES Y OTROS
DEMANDADO: SOCIEDAD CORPORACIÓN ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.E.S.P
"CORELCA S.A. E.S.P"

FECHA DE LA SENTENCIA: SEPTIEMBRE DIEZ (10) DEL DOS MIL TRECE (2013).


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 08 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.


SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, HASTA HOY 10 OCTUBRE DEL 2013, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.